

PLAN DE PACIFICACION Y COMERCIAL DE  
GRAN BRETAÑA EN HISPANOAMERICA, 1842

Celia Wu Brading

*Centre of Latin American Studies - University of Cambridge*

INTRODUCCION

La exportación de la tecnología de Gran Bretaña\* en el siglo XIX como mecanismo de expansión económica trajo como consecuencia el inicio de la industrialización en el continente europeo, y por consiguiente, la competencia y la paulatina pérdida de sus mercados. Igualmente, la construcción de buques mercantes en Prusia, la eficiencia y los bajos salarios de su marinería comenzaron a desplazar gradualmente la industria naviera inglesa que hasta entonces había ejercido el dominio en el mundo europeo.

A principios de 1840, Inglaterra se vio en la necesidad de buscar nuevas salidas para la expansión de sus mercados en otras partes del globo. Los países de la América del Sur presentaban un área atractiva para su diversificación económica. Sin embargo, la inestabilidad de sus gobiernos constituía un obstáculo para la política expansionista británica. Esta requería de condiciones políticas y sociales favorables en países dispuestos a reconocer la supremacía de sus intereses imperialistas para así imponer condiciones firmes de cooperación. La política de expansión económica de Gran Bretaña estaban íntimamente ligada a su fuerza política y el hemisferio sur era una región potencial-

---

\* Gran Bretaña e Inglaterra se emplean como nombres intercambiables. Ambas comprenden el área geográfica que nos interesa.

mente importante y estratégica en sus designios. Se conjeturó sobre cuáles serían los medios idóneos aplicables y se bosquejó un programa político que descansaba sobre su prestigio y su poder mundial. Este consistía en un Plan de Pacificación que proponía, a través de tratados de alianza ofensiva y defensiva entre Gran Bretaña y los estados sudamericanos, la defensa de los intereses de uno contra el otro con miras a la reducción del armamentismo, las ambiciones personales de sus gobernantes y la prevención de la ayuda militar y financiera de un estado al otro evitando así el derrocamiento de un tercer régimen. Se esperaba que el Plan de Pacificación junto con el papel británico de árbitro y de mediador serviría para impedir el desencadenamiento de guerras devastadoras. A Inglaterra le interesaba el establecimiento de la paz en la región que implicaría tranquilidad pública y sosiego en lugar de la turbulencia y las rivalidades que afligían a estas repúblicas. La paz beneficiaría a esta área ayudando al incremento demográfico y a la estabilidad política y les permitiría explotar y aprovechar sus muchos y ricos recursos naturales dando apertura a las inversiones extranjeras y a la cancelación de su deuda externa. A su vez todo esto contribuiría a la prosperidad y la seguridad de los súbditos ingleses cuyas actividades comerciales estaban condicionadas a los vaivenes de la política. La pérdida de oportunidades, inversiones y propiedades habían dado lugar a interminables protestas, reclamos y litigios y consecuentemente a exigir compensaciones gubernamentales que no estaban plenamente justificadas.

El Plan en mención fue concebido durante el período ministerial de Lord Aberdeen (1841-1846), quien sucedió a Lord Palmerston en la cartera de asuntos y negocios extranjeros. Más conciliador que su predecesor en cuanto a su política internacional, este ministro resolvió solucionar, entre otros, los asuntos pendientes del nuevo mundo. Fue así que se arreglaron las diferencias fronterizas en los Estados Unidos sobre el dominio del Canadá, la cuestión indefinida relativa a la esclavitud, el bloqueo francés en el Río de la Plata en la época de Rosas y hasta se acordó que Inglaterra sirviera como mediadora en el conflicto entre México y los Estados Unidos con respecto a Texas.

La singularidad del Plan integrado en el Memorandum y presentado por Lord Aberdeen, consistió más bien en un estudio exploratorio; radica primeramente en que contiene un resumen de las condiciones políticas y económicas de los países hispanoamericanos y en segundo lugar se trató de una franca exposición sobre los lineamientos y mecanismos políticos para alcanzar la deseada expansión económica británica. Aunque esta evaluación carece de la verticalidad de un análisis consistente y completo del movimiento comercial y de las complejidades políticas de los países hispanoamericanos, es importante

porque raras veces se ubica y se concentra en un documento ministerial la formulación de un plan de acción tan evidente que se expresa con candor y optimismo.

Mientras que el Memorándum está planteado en términos generales, una de las respuestas solicitadas por Lord Aberdeen para conocer así el consenso de sus representantes diplomáticos en los países latinoamericanos sobresale por su particularidad. Las observaciones de Belford Hinton Wilson están centradas en su mayor parte en el país al que fue destacado y a la región con la que estuvo familiarizado. Sus conclusiones están basadas en las aseveraciones y en los lineamientos trazados en el Memorándum de su superior y en sus propias experiencias. Wilson escribió su Informe después de su misión consular y diplomática en el Perú de 1832 a 1841; o sea durante la etapa de la Confederación Perú-boliviana, y cuando se alistaba a asumir su nueva comisión en Caracas. Muchas de sus aspiraciones sobre el Perú y sus sugerencias revelan, en muchas instancias, la arbitrariedad de su juicio sobre el país que se fundamentaba en la política externa de Gran Bretaña, basada en el principio de avanzar sus intereses sacrificando cualquier cosa para lograr ese fin. No descarta la intervención armada para conseguir determinado objetivo e indica que Inglaterra debe usar todos sus recursos con el fin de sostener su posición en la región.

Tanto el Memorándum como el Informe proponen el establecimiento de una especie de protectorado informal bajo la tutela británica, encargada de ser árbitro y mediadora. La idea central consistiría en la imposición del gobierno de la ley para la conservación de la paz y el orden; premisas que permitirían a Inglaterra no sólo la expansión económica sino la adquisición de la supremacía del Pacífico.

Aberdeen planteó hipotéticamente como base el uso de la isla de Mosquito, territorio independiente vinculado a la Gran Bretaña, y la flota de buques coloniales en el Caribe como instrumentos de expansión económica. A esto se puede agregar las conexiones comerciales establecidas por sus posesiones de Honduras y la Guayana en las islas del Caribe y el norte de la América del Sur; y posiblemente el estado de Oregon en el Pacífico que comprendía los estados modernos de Oregon, Washington, Idaho y partes de Wyoming, Montana y British Columbia que eran reclamadas por Inglaterra desde 1824. Todo esto se reforzaría con el escuadrón naval que patrullaba las costas del Pacífico.

La sugerencia que Wilson hace en su Informe en cuanto a la adquisición del puerto de San Francisco no era por lo tanto una idea descabellada. Además los habitantes de California manifestaron sus deseos de ser incorporados al Reino Unido y en 1845, Santa Anna, el presidente de México le ofreció el territorio informalmente a Inglaterra, pero fue rechazado por temor a que provocara una confrontación con los Estados Unidos.

Este Plan especulativo de lograr la supremacía comercial del Pacífico estaba lejos de la realidad latinoamericana porque se quería implementar una política comercial similar a la de sus posesiones coloniales británicas en Africa y Asia. La diferencia está en que como dueña de un amplio territorio colonial, Gran Bretaña tenía bases asentadas en Bombay y Calcuta, en Lagos y en Sud Africa, junto con el control de puertos importantes que le permitía avanzar y penetrar a su hinterland y bloquear ciertas rutas favorables a sus rivales.

Las observaciones británicas de los males latinoamericanos son reconocibles. No obstante, el Plan de Pacificación no respondía tampoco a la realidad política de los países republicanos gobernados por un sistema democrático en donde el poder descansaba en manos de muchos; y engendraba desacuerdos, rivalidades y en muchas instancias, contiendas.

La incompreensión de esta realidad es entendible para aquellos que están regidos por un sistema de monarquía constitucional, aunque es verdad que no es una dictadura como tampoco una monarquía absoluta, porque el rey está sujeto a las leyes, respeta los privilegios y acata los consejos y las decisiones de sus ministros. Empero el número de ministros es reducido si se compara a una democracia. Esta forma de gobierno que los ingleses consideran ideal y funcional se pretendía aplicar a unos países con una tradición política distinta. Es un modelo que creían contribuiría a la sanidad y el desenvolvimiento político y económico de otras naciones.

Esta perspectiva ayuda a explicar la posición política de Wilson en el Perú durante los años protectorales. Su experiencia legionaria al lado del Libertador y las de sus años consulares no lo hicieron cambiar de opinión. El fiasco que sufrió por su apoyo a la Confederación no alteró su posición, que fue la de un inglés pragmático, utilitario, nacionalista y colonialista. El gobierno de Santa Cruz fue al final de cuentas regido por un sistema autoritario con miras de establecer, entre otras cosas, ley, orden y paz. Para Wilson, esto respondió a la imagen de un gobierno de monarquía constitucional y que le otorgaba a Gran Bretaña las mejores oportunidades comerciales.



## MEMORANDUM

La inestabilidad política de gran parte del continente americano que perteneció otrora a España, requiere de cierta consideración. Nuestro propósito está en llamar la atención al gobierno de su Majestad en cuanto a la gravedad de este daño, dado que éste perjudica los intereses comerciales de Gran Bretaña, y a su vez explorar las formas posibles de remediarlo.

Los siguientes puntos necesitan tenerse en cuenta:

- 1.— La extensión actual del comercio británico en Hispanoamérica.
- 2.— El valor de ese comercio con Gran Bretaña, en vista que las manufacturas continentales están compitiendo con las nuestras en los mercados europeos.
- 3.— El efecto que han tenido en ese comercio las guerras continuas en los nuevos estados americanos.
- 4.— El efecto probable que se produciría si hubiera paz en esos estados
- 5.— Los medios a emplearse para conseguir este resultado deseable; y el curso de acción a adoptarse.

*Primero.*— Con respecto a la extensión del comercio británico con los nuevos estados de Hispanoamérica: Para llegar a alguna idea de esto, debemos contar con la siguiente información:

- 1.— El monto del comercio en general entre Gran Bretaña y los nuevos estados americanos
- 2.— El monto del comercio entre las colonias británicas y los nuevos estados
- 3.— El monto de las manufacturas británicas exportadas desde el Reino Unido a los nuevos estados
- 4.— El número de buques británicos (buques del Reino Unido) empleados en ese tráfico
- 5.— El número de buques británicos coloniales empleados en ese tráfico
- 6.— El capital y la mano de obra utilizados en este país en su conexión con la América del Sur
- 7.— El capital británico invertido en la América del Sur en su comercio en general y así también en los empréstitos.

Desde luego, existe una gran dificultad en lograr toda esta información; a lo más, las ganancias sólo pueden ser calculadas como aproximativas; y la

única estimación general que puede formarse es recurrir a la deducción de las cifras.

El capital y la mano de obra debe ser necesariamente un asunto de mera conjetura, pero el monto puede ser calculado hasta cierto punto por el valor de las exportaciones y las diferentes clases de personas contratadas y la posición mercantil de las firmas ocupadas en este comercio. Entre ellas, pueden nombrarse a los señores Baring, Hath, Dickson, Templeman, Gibbs, Todd & Naylor, Hagan Hall, Gemmell, De Lisle, Jamieson, etc. Muchas de estas firmas tienen establecimientos en varios puestos de los nuevos estados, y trabajan con capital británico; es un comercio que se extiende a otros lugares extranjeros.

El monto del capital británico, (conforme a la carta del señor Charles Herring, junio 28, 1828, Chile) usado para los empréstitos en la América del Sur fue de £ 26,565,000 libras esterlinas.

Es evidente entonces, que la conexión comercial de Gran Bretaña con los nuevos estados de Sur América ya es de un valor considerable, y merece en su situación presente, la protección adecuada. Empero, si procedemos a tener en cuenta el *Segundo* punto, el valor de tener una salida tan importante para el comercio británico y la de sus manufacturas, (una salida que se admitirá de un aumento del comercio a casi un grado ilimitado) en un momento cuando tenemos entendido que la venta de manufacturas británicas están disminuyendo gradualmente en los mercados europeos, debido al aumento de las manufacturas en el extranjero. Lo que más conviene, dadas las circunstancias, es ver los medios de buscar una mayor protección y un estímulo a una salida de tal envergadura.

De acuerdo a las tablas estadísticas de los últimos 10 años, desde 1830 hasta 1839, tenemos que Gran Bretaña exportó al continente europeo maquinarias por un valor de £ 719,961 libras esterlinas; y se debe tener en cuenta las grandes y continuas cantidades exportadas anualmente, como las siguientes cifras demuestran:

|       |   |           |
|-------|---|-----------|
| 1830. | £ | 74,182    |
| 31.   |   | 29,030    |
| 32.   |   | 44,095    |
| 33.   |   | 58,551    |
| 34.   |   | 104,287   |
| 35.   |   | 152,159   |
| 36.   |   | 166,482   |
| 37.   |   | 279,854   |
| 38.   |   | 389,369   |
| 39.   |   | 421,952   |
|       |   | <hr/>     |
|       | £ | 1,719,961 |

De acuerdo a las utilidades obtenidas del Inspector general de Aduanas. el valor *declarado* de los artículos británicos exportados del Reino Unido a los nuevos estados hispanoamericanos durante los últimos tres años es el siguiente:

|        |   |           |
|--------|---|-----------|
| 1838.— | £ | 4,726,905 |
| 1839.— | £ | 6,027,277 |
| 1840.— | £ | 6,202,210 |

Las utilidades por concepto de las exportaciones de las colonias a los nuevos estados están sólo completos hasta 1838. El valor declarado fue de £ 241,902 libras esterlinas.

Las tablas estadísticas compiladas por el Board of Trade ofrecen una especificación de las varias clases de *manufacturas* británicas exportadas de Gran Bretaña a los nuevos estados de Hispanoamérica. Incluimos un extracto del último Informe que corresponde al año 1839. Las ganancias revelan que de las £ 6,027,277 de mercaderías exportadas del Reino Unido, la siguiente cantidad consistió en mercadería manufacturada británica:

|                       |   |           |
|-----------------------|---|-----------|
| algodón manufacturado | £ | 3,895,697 |
| lana                  |   | 678,954   |
| tejidos               |   | 28,090    |
| seda                  |   | 8,733     |
| combinados (mixed)    |   | 13,839    |
| maquinaria            |   | 74,555    |
|                       |   | <hr/>     |
|                       | £ | 4,699,868 |

El promedio de buques (teniendo en cuenta los últimos 10 años) ocupados en el tráfico comercial de los nuevos estados alcanzan a:

|                   |       |    |         |           |
|-------------------|-------|----|---------|-----------|
| buques británicos | 350   | de | 75,238  | toneladas |
| buques coloniales | 327   | de | 74,468  | "         |
|                   | <hr/> |    |         |           |
|                   | 677   |    | 153,706 | toneladas |

Por consiguiente, se emplearon 7,685 marinos (un hombre para cada 20 toneladas registradas, según el Navigation Act). Sin embargo, este Informe no incluye solamente el número de buques que salieron de puertos británicos o de puertos coloniales británicos hacia los nuevos estados americanos, y por lo tanto excluye a un gran número de buques británicos usados por capital británico en el comercio de los nuevos estados con otros países.

Mas aun, es conocido y aceptado por las autoridades aduaneras que la cantidad de maquinarias declaradas para ser exportadas es menor que la cantidad real exportada; y que es casi imposible prevenir la exportación de partes de maquinarias que están prohibidas salir al exterior. El hecho es que las maquinarias que Inglaterra procura a las fábricas europeas perjudican definitivamente los intereses fabriles de nuestro país, (con excepción del fabricante); al menos que podamos encontrar alguna otra salida además de los mercados europeos. Una venta equivalente a la suma de bienes que ha sido hasta ahora vendida en esos mercados que de otra manera quedaría sin comprador si los comerciantes extranjeros los colocasen a un precio menor que el nuestro.

Nos referimos por lo informes de nuestros cónsules que nuestros productos han tenido una venta limitada en las ferias de Frankfurt y Leipzig que son los mercados principales para las mercancías británicas, en cambio, las del continente ya tenían aseguradas su clientela.

Según el informe de nuestro cónsul en Prusia, se ha aprovechado el oro de este país para intercambiarse por trigo del Báltico, y éste a su vez ha sido invertido en la construcción de fábricas y buques, con los cuales Prusia compite el día de hoy con Gran Bretaña. Se dice que, aun suponiendo que podamos resistir trueque tan perjudicial (exportación de oro por la importación de trigo), no podemos verificar la prosperidad de las manufacturas prusianas que ya están establecidas; y más todavía, los buques mercantes prusianos son a menudo contratados en preferencia a los británicos. La conducta desenfrena-

da y desacreditada de los capitanes y marineros británicos en puertos extranjeros y la ineptitud de muchas personas encargadas del mando de barcos británicos, tienden también a perjudicar materialmente los intereses navieros británicos\*. Hasta los viajeros nos informan que mercancía menor, como cuchillería, son fabricados en el continente cuando antes solamente había la británica.

Por lo tanto, asumiendo que hay, para decir por lo menos, la gran duda, podemos tener la esperanza de mantener un dominio de la venta de mercadería británica por encima de las manufacturas continentales en los mercados europeos. ¿No es razonable que debemos mirar con cierta ansiedad a la forma de extender el comercio británico en otras partes del globo? ¿a encontrar los medios para abastecer una continua demanda por mercaderías británicas?

Puede decirse que la determinación del comerciante británico es tal que sus transacciones requieren escasa o ninguna dirección o guía, ¿pero sería juicioso adherirse en todo momento a esta doctrina? El comerciante cree, nada más que en el presente, en cómo aprovechar la oportunidad para una especulación favorable. El gobierno de un país, por el otro lado, no sólo tiene en cuenta el presente, sino el futuro. ¿Cómo pueden ser mejor promovidos, y de manera permanente, los intereses nacionales? Mirando entonces hacia el futuro, ¿en qué sector del continente sur de la América puede verse tales prospectos?

Esta es una región rica por naturaleza y que tiene los recursos para mantener una vasta población; pero que sufre de malos manejos, y cuenta con una población escasa. Sin embargo, por su extensión podría ser considerada capaz de consumir la parte grande de lo que la Gran Bretaña, con su poder a vapor multiplicado puede producir. Esto nos trae el *Tercer* punto: a una consideración del efecto producido sobre el comercio británico con los nuevos estados americanos, países que continúan agredándose entre ellos. Estas hostilidades, que surgen por desacuerdo civil o agresión externa, tienen como orígenes principalmente las ambiciones o las necesidades de unos pocos jefes militares cuyos objetivos radican en obtener el poder, que equivale a conseguir la posesión de los fondos del estado, y a usarlos para el engrandecimiento personal.

En la América Central no existe un gobierno positivo, y ha sido dividida en varias partes, con su adhesión al estado de Centro América, pero sin tener

---

\* Este asunto por sí solo bien merece seria consideración.

un jefe. Las vidas como las propiedades de los ciudadanos británicos estuvieron y siguen en peligro. Desde hace mucho tiempo el gobierno de su Majestad está demandando compensaciones por daños causados a sus súbditos y los informes recientes se refieren al encarcelamiento de cinco súbditos por las autoridades centroamericanas.

Es concebible que a lo mejor podamos tener bajo nuestro control a los centroamericanos, como también invadir a ese sector de la América con ingentes cantidades de mercancía británica. Pues para nuestro propósito, está la nación de Mosquito, un estado virtualmente inglés, sin ser una colonia; ésta la podríamos manejar con prudencia y proporcionarles un apoyo sensato.

En la Nueva Granada, las cosas son todavía peores y el tráfico comercial está completamente paralizado. El comerciante británico no sólo no puede conseguir el pago de su mercadería, sino que está obligado a comprobar como la guerra afecta su comercio. La despoblación del país y el dinero que pudo y podría ser invertido para comprar mercancía británica, está siendo desperdiciado vanamente en conflictos partidistas.

En el Brasil, que es el mercado más importante para nosotros, lo encontramos mejor establecido, pero existe aun inseguridad para nuestros comerciantes. Los sucesos en el Pará en 1836 constituyen una prueba del peligro al cual los súbditos británicos están algunas veces expuestos.

En Montevideo y en Buenos Aires ha habido guerra continua por algún tiempo, con quejas repetidas de parte de los súbditos y los comerciantes británicos por los daños causados a sus propiedades y a su libertad. El año pasado, se calculó que la propiedad británica en Montevideo ascendía a dos millones de libras esterlinas.

Chile se ha librado de conmociones internas por algún tiempo, pero su ambición monopolística del comercio del Pacífico lo ha conducido de cuando en cuando a interferir en los asuntos de los estados vecinos. Actualmente se dice que está meditando atacar a Bolivia. Su interferencia en 1838 en los asuntos internos del Perú fue muy dañino a los intereses comerciales británicos.

Bolivia y el Perú han sido por largo tiempo la escena de la anarquía y confusión, y el gobierno de su Majestad ha amenazado en repetidas ocasiones aplicar sanciones por los agravios infligidos a ciudadanos británicos.

*Cuarto.*— Si todos estos estados americanos estuvieran en paz con sí mismos y entre ellos mismos, el efecto de la paz sería decisiva en: el incremento de la población, una administración estable, y existiría un esfuerzo de usar su inmensa riqueza natural y sus recursos para atraer y fomentar las relaciones comerciales con estados extranjeros.

*Quinto.*— Si se admite que la tranquilidad y el buen gobierno de los estados sudamericanos serían favorables a los intereses británicos, también debe ser permitido, y es deseable que el gobierno británico asista en promover el orden. La dificultad en proporcionar tal ayuda consiste fundamentalmente en la objeción usual del gobierno británico de interferir en los asuntos de otros estados; pero es claro que hay un punto el cual podría tener cierto grado de justificable, si no imperativo, que cada estado vea tal interferencia conforme a sus intereses, y como un medio de su propia preservación. Como ejemplo, la necesidad de mantener un equilibrio adecuado de poder en Europa, ha llevado al gobierno a adoptar medidas que afectan los intereses de otros países. No obstante, en el caso de Gran Bretaña, puede escasamente decirse que sólo consiste de mantener el poder político, en la aceptación simple del término, dado que los intereses comerciales de Gran Bretaña están íntimamente asociados a su fuerza política, y es indispensable apoyar el uno para mantener el otro.

No hay dudas que la competencia comercial en Europa afecta en forma gradual y creciente los intereses mercantiles, y muy en particular, a los de los manufactureros de Gran Bretaña. Algunos medios pueden ser justificables para contrabalancear este mal, y que pueden servir para evitar en lo más posible, las sanguinarias y vanas contiendas de poder en la América del Sur. Es cierto que puede existir dificultad en prevenir las guerras civiles porque Gran Bretaña, conforme a sus principios acostumbrados, no participará en las riñas internas. Sin embargo, los proyectos revolucionarios sudamericanos dependen a menudo de la ayuda externa, ayuda proveniente de los estados vecinos que contribuyen afanosamente con miras a suplantarlo a un jefe en el poder por otro. Gran Bretaña podría justificarse para impedir que se proporcione esa ayuda externa, y de ese modo asegurar la no interferencia de un estado al otro. La interferencia perpetua dentro de un sistema de hostilidades es de hecho injurioso al comercio del Pacífico como también es de lo más desventajoso a los intereses de los partidos en pugna.

Suponiendo que sea expediente para Gran Bretaña encargarse de poner fin a la pérdida innecesaria de sangre y riqueza en la América del Sur, tales opiniones de parte del gobierno de su Majestad pueden realizarse gradualmen-

te a través de tratados entre Gran Bretaña y los países sudamericanos cuando se presenten las oportunidades. Las condiciones de dichos tratados estarían basadas en un principio de alianza defensiva y ofensiva. Pero, este exonera al gobierno británico de tomar parte en favor de cualquier estado cuya causa no sea estrictamente justa.

En este momento por ejemplo, Gran Bretaña, sin lugar a dudas, obtendría completa seguridad y bajo el mejor de los términos para sus súbditos y su comercio en Montevideo, si el gobierno británico protestara en contra de la animosidad y el espíritu vengativo del jefe de Buenos Aires. El señor Hoad, cónsul de su Majestad, está ahora en Inglaterra y se prepara a retornar a Montevideo: quizás se le daría instrucciones secretas para ofrecer ayuda, si una oportunidad favorable se le presentase para introducir este tema, y permitirle así conseguir del tratado con Montevideo, aquellos privilegios y la protección que Gran Bretaña busca asegurarse bajo los acostumbrados tratados comerciales.

La ayuda sería atendida desde luego, causándonos inconvenientes, en tanto que al menos, uno de nuestros buques de guerra estaría continuamente estacionado en el Río de la Plata para la protección del comercio británico, y hasta con tan pequeña fuerza sería suficiente defender Montevideo contra la agresión externa. Si no se lleva a cabo la guerra, se hará probablemente la paz.

Instancias similares pueden aducirse, pues Gran Bretaña ha logrado ya éxito con tales medidas, conjuntamente con la influencia de su nombre y su poder conocido, en preservar la paz en los estados sudamericanos. En el caso de Montevideo, hay una oportunidad de realizar una parte del propuesto Plan de Pacificación, sobre todo que esa república reclama peculiarmente la protección británica. Los intereses de ese estado son objeto de las negociaciones entre Gran Bretaña y los poderes extranjeros por una serie de años iniciados desde 1810, y es evidente que, en gran parte gracias a la interferencia del gobierno británico en los asuntos de Montevideo, que la república de Uruguay se erigió y se constituyó por sí sola como un estado independiente.

M. Vidal, ministro de asuntos extranjeros en Montevideo, alude a estas circunstancias en su nota del 22 de julio de 1841, en donde reconoce con gratitud la buena voluntad del gobierno británico en mediar entre Montevideo y Buenos Aires. “La prontitud y la sinceridad con los que el gobierno de su Majestad ha atendido a los requerimientos de Montevideo, da lugar a una demostración auténtica de agradecimiento a la república”. Inglaterra ha contribuido

considerablemente a elevar la república al rango de una nación independiente; una deuda similar de gratitud le reconocerá nuevamente la república si Gran Bretaña contribuye a su paz, que es necesaria para consolidar esa independencia, y garantizar así la seguridad que tanto requiere.

Las sugerencias mencionadas admiten por supuesto enmiendas y mejoras, todo depende de cuándo el gobierno de su Majestad asuma el asunto en sus manos. Sea como fuere, los grandes intereses comerciales y políticos implicados en el *Memorandum* bajo discusión, inducirá probablemente al gobierno de su Majestad a dar alguna consideración a este tema, con miras de proporcionar estímulo y protección a los intereses nacionales.

PRO. FO 97/284  
Separado

23 Mount Street  
Grosvenor Square  
27 agosto, 1842

\* \* \*

Mi Señoría:

Tengo el honor de acusar recibo de la carta de su Señoría del 19 del presente que incluye un *Memorandum* sobre los medios de extender el comercio británico en Hispanoamérica y en donde me solicita hacer algunas observaciones sobre los varios puntos contenidos en él. Me atrevo, para la información de Lord Aberdeen, someter las siguientes observaciones en apoyo a las opiniones expresadas en el *Memorandum*. Concurro enteramente con los pareceres del autor en cuanto al momento de Gran Bretaña de no postergar más su resolución de poner a un fin el estado de casi perpetua guerra en Hispanoamérica, que es igualmente destructiva al bienestar y la prosperidad de estos estados, y como también los intereses comerciales de Gran Bretaña.

En el *Memorandum* se encuentra un cálculo aproximado de la cantidad total del comercio británico en Hispanoamérica, preparado a base de la documentación en posesión del Foreign Office. No se derivaría ningún resultado práctico de utilidad de mi parte entrar en detalles minuciosos sobre la naturaleza y la extensión del comercio británico en el Perú y Bolivia, y de los estados situados a lo largo de la costa del Pacífico, con los cuales creo estar mejor enterado. Un Informe completo del 15 de abril de 1841 se encuentra en mi despacho consular, número 23.

Sin duda, será suficiente para el presente propósito declarar que el comercio de exportación de esos países a todas partes del mundo se estima sobre un promedio de 4,430,000 libras esterlinas.

Las cifras de exportación son las siguientes:

|                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| Perú                                | £ 1,600,000 |
| Chile                               | 1,200,000   |
| México (costa del Pacífico)         | 800.000     |
| Bolivia                             | 400.000     |
| Ecuador                             | 300.000     |
| Centro América (costa del Pacífico) | 100.000     |
| Nueva Granada                       | 30.000      |

Durante el año de 1840, alrededor de 1,350,000 libras esterlinas de capital británico fue invertido en el comercio de importaciones de sólo el Perú.

Sin embargo, los grandes recursos que poseen todos estos estados de Hispanoamérica prueba mejor que nunca que no obstante el desarrollo de sus recursos naturales e industriales, se han visto muy envueltos y obstaculizados por el continuo estado de guerras civiles y extranjeras. La mayoría de ellos ha estado sujeto al consumo de mercaderías inglesas y extranjeras y la cantidad de sus exportaciones a Gran Bretaña, con pocas excepciones, ha aumentado firmemente año tras año. Sería desde luego un error fatal asumir que la lucha perpetua existente entre las facciones de Hispanoamérica por supremacía y poder, es meramente un asunto local que no afecta esencialmente al derecho o al interés británico, y consecuentemente no concede base legítima para la intervención británica.

El caso es al contrario; porque con algunas pocas excepciones, los partidos en pugna, al menos en el Perú, cometen a menudo abusos contra las personas y las propiedades de los súbditos británicos. En varios casos, el gobierno británico ha tenido que verse bajo la necesidad de exigir compensación a la nación peruana, y es sólo debido a la perseverancia y energía del gobierno de su Majestad que ha continuado demandando el pago de estas peticiones, y no se han cometido afrentas más frecuentes y serias contra los ciudadanos británicos. Existe ahora una convicción prevalente que Gran Bretaña no tolerará tales afrentas con impunidad.

El efecto moral de esta convicción es de lo más importante para la seguridad de los intereses británicos; porque no fue hasta el bloqueo inglés de Cartagena en 1836-37, que existía una impresión contraria, desde luego equivocada, y que sin lugar a dudas, fomentó a las autoridades peruanas, ya sea de jure o de facto, a proceder en forma indiferente sin ningún respeto a los derechos británicos.

Los intereses británicos no sólo sufrieron directamente de los efectos de la continua anarquía, sino que a la larga fueron perjudicados por las siguientes causas:

- 1.— Los numerosos decretos provocativos de bloqueos e interdicciones militares
- 2.— La constante interferencia y alteración del reglamento comercial del país
- 3.— La destrucción de la confianza en la seguridad de las especulaciones comerciales, y de este modo se refrenó el empleo del capital británico
- 4.— El saqueo y la confiscación de la propiedad bajo los pretextos más frívolos e inexcusables a ciudadanos nativos endeudados en gran medida a súbditos británicos.
- 5.— La imposición de préstamos forzados y contribuciones patrióticas exigida por el gobierno peruano a sus ciudadanos da lugar a que éstos no cancelen sus deudas a los acreedores británicos, y se excusen con el pretexto de tener que cumplir con las donaciones estatales.
- 6.— El enorme desperdicio de vida humana causado por epidemias, descuidos y las largas marchas a que los ejércitos peruanos se vieron sometidos

Durante los últimos 20 años el Perú ha mantenido una fuerza disponible de un promedio de 8,000 hombres; dos mil hubieran sido suficientes para todos los propósitos adecuados en tiempo de paz. Dado el desperdicio de vidas por las causas mencionadas arriba, y el hecho de que por un tiempo al menos, un gran número de habitantes buscó refugio en los bosques, en la sierra y otros lugares de escondite para escapar de la leva. Se puede asumir con certeza que la industria productiva ha sido privada de la mano de obra de 20,000 a 30,000 hombres. Sería escasamente posible para aquellos que no han sido testigos de estos efectos, darse cuenta de la extensión de la desolación infligida en las provincias que ha constituido el teatro más inmediato de la anarquía militar peruana.

En gran medida debido a estas causas, muchas de las propiedades situadas en los valles adyacentes a Lima han sido abandonadas enteramente; y esa

capital se ha librado del pillaje general a comienzo de 1836, gracias a la presencia de los marinos de los buques de guerra ingleses, franceses y norteamericanos, anclados en la rada del Callao por casi un mes. Aquí vale la pena observar el efecto moral que tuvo la presencia de buques de guerra en el Callao y en los puertos principales del Perú. Durante la guerra civil o extranjera, las vidas de los extranjeros y de sus propiedades estuvieron en gran manera bajo protección. Entre las facciones en pugna, fue casi un axioma el ignorar las representaciones y las protestas de los agentes que no estaban respaldados en esos momentos por buques de guerra en el Pacífico. A estos agentes se les llamaban "Cónsules sin cañones".

Es lamentable que durante el estado de guerra los intereses británicos quedaron sin la protección de los buques de guerra por un período considerable, ya que éstos fueron retirados a menudo de los puertos peruanos en momentos cuando su presencia era esencialmente requerida para el servicio público.

Innumerables instancias podrían citarse para demostrar los males vinculados a la prosperidad de estos estados causados por la desconsideración y la rapacidad de las facciones vencedoras. Basta un caso como ilustración: Las minas de Huancavelica habían sido abandonadas por muchos años y rápidamente cayeron en un estado de decadencia irremediable. En junio de 1836, como resultado de la confianza que infundió la administración honesta del general Santa Cruz, en ese entonces, jefe de la nación peruana, una compañía privada se creó para trabajar estas minas, sus miembros fueron en su mayoría capitalistas de Buenos Aires y los Estados Unidos. Se comenzó con un desembolso de 6,000 libras y en el curso de 18 meses, las minas alcanzaron un estado de productividad. El mercurio fue extraído y vendido por la suma de 2.800 libras; estos réditos y los de los años siguientes fueron invertidos con el objeto de mejorar y ampliar las operaciones de la compañía. Se estimó en cifras muy precisas que las ganancias netas de la compañía para el año 1839 ascendería a 18.000 libras, y que en los años sucesivos éstas aumentarían rápidamente y con certeza. En plena prosperidad minera, el gobierno de Santa Cruz fue derrocado por la triunfante invasión chilena al Perú. El general Gammarra que había sido designado inmediatamente por los chilenos en la presidencia del Perú, emitió un decreto que disolvió la compañía de Huancavelica fundamentándose en el hecho de que varios de sus accionistas habían sido deportados por su insatisfacción con la causa restauradora. La deportación arbitraria de estos capitalistas sirvió como pretexto para que se atacara premedi-

tadamente a sus propiedades, pero la realidad radicaba en la avaricia del partido en el poder, interesado en tomar posesión de ellas.

Toda la propiedad minera estaba avaluada sobre un cálculo moderado de 200,000 libras. Esta fue embargada y repartida entre los partidarios y favoritos del general Gamarra, y una nueva compañía fue formada, y las personas designadas a declararse como miembros, recibieron como parte de los valores y la maquinaria que había pertenecido a la anterior compañía.

Es casi innecesario añadir que en diciembre de 1841, cuando dejé el Perú, las minas de Huancavelica, de acuerdo a los informes oficiales, se encontraba en un estado completo de ruina; la empresa que a fines de 1838 había alcanzado una situación floreciente de lo más elevada debido a sus excelentes condiciones de funcionamiento presentaba, conforme a un oficial del prefecto a su gobierno, una escena de desolación.

De hecho se destruyó un intento de lo más interesante que le hubiera permitido al Perú independizarse de la dependencia del mercurio europeo en el desarrollo de su fuente principal de riqueza nacional: muy en particular sus minas de plata y se le ha dado un golpe a su prosperidad minera, de la cual no será plausible recuperarse pronto, porque después de un período de magnificencia, no es probable que los extranjeros y ciertamente los nativos, que no cuentan con la protección de “cónsules sin cañones” se aventuren a invertir su capital en cualquier compañía por acciones en el Perú.

El bloqueo de la costa de México por Francia se convirtió en un pretexto para exigir que los tenedores de bonos británicos en México sacrificasen dos años de intereses de la deuda que se les debía, que alcanzaban a unas 500,000 libras. Esta demanda se hizo de la forma más imprudente, porque daba la impresión que era el único recurso para inducir al gobierno mexicano a pagarles el interés correspondiente por cuenta de los otros años. Empero, este precedente será obviamente usado por el Perú o el Ecuador, en caso que Chile, o cualquiera de las facciones litigantes tuviera el poder de declarar un bloqueo en sus costas por cualesquier duración de tiempo; pero sin entrar sobre la cuestión de las grandes sumas que Hispanoamérica adeuda a súbditos británicos por préstamos. Hay prospectos razonables de pagos continuos, siempre y cuando que estos estados sean hostigados por guerras civiles o extranjeras. Demás se ha dicho para demostrar que Gran Bretaña tiene un interés profundo e inmediato en su pacificación general.

Los dos males que han retrasado principalmente el progreso de la civilización y el bienestar de los estados hispanoamericanos son el despotismo militar y la anarquía militar, acompañado de un gran ejército permanente cuando no es requerido por ningún propósito nacional legítimo. Para sustentar esta aserción, tenemos que en los últimos diez años, la república de Hispanoamérica que ha gozado de más tranquilidad y ha logrado el progreso más avanzado es Venezuela; desde 1830 no ha tenido ejército permanente o escasamente ninguno, y en donde los militares han estado completamente bajo las autoridades civiles del Estado. A pesar que el gobierno de Chile, es para todos los propósitos políticos, un despotismo absoluto, es posible que esta república, después de Venezuela sea la más próspera, simplemente por la reducción de su ejército permanente a límites apropiados, con la excepción de los años de 1836 a 1839, cuando le declaró la guerra a la Confederación Perú-boliviana. Finalmente, tenemos que bajo la presidencia constitucional del general Santa Cruz, se estableció firmemente en Bolivia, de 1830 a 1839 la supremacía de la ley civil sobre la militar. Esta república también ha realizado progresos rápidos en lo social y en la prosperidad general. No obstante, este estado de cosas fue interrumpido en 1835, cuando Bolivia se vio en la necesidad de incrementar su pequeño ejército en forma adecuada y salvarse así de una invasión amenazada por el Perú y después tuvo que defender su independencia nacional. Esto fue anterior a la guerra a la que hemos hecho referencia, de Chile contra la Confederación Perú-boliviana de 1836-1839. Los militares que habían reasumido su ascendencia en Bolivia no han dejado de tener revolución tras revolución hasta el presente.

La justificación de la mayor parte de los jefes militares en mantener ejércitos grandes se debió al peligro en que su país se vio amenazado por una invasión extranjera. Sin embargo, la experiencia ha demostrado en muchos casos, como el "Lobo de la Fábula", esos estados han sido de los más elocuentes en expresar sus temores sobre las agresiones extranjeras, mientras que al mismo tiempo premeditaban alguna guerra infundada y ruinosa contra su vecino.

La conducta de Texas y México, la de los diferentes estados de Centro América, considerados como naciones independientes en respecto del uno al otro, la de Buenos Aires y Montevideo, y la de Nueva Granada y el Ecuador, podrían ser citados como ilustraciones. Pero para demostrar la naturaleza del mal, será suficiente referirse a las guerras de los estados situados a lo largo de la costa del Pacífico.

En el año 1828, el Perú, sin ninguna causa justa o ni siquiera pretexto específico, invadió Bolivia, derrocó sus instituciones nacionales, su gobierno, y aniquiló el país todavía en su infancia política y sin preparación en cuanto defensa. En el mismo año, el Perú, igualmente sin justificación, invadió el territorio de Colombia, empero, su ejército sufrió una derrota completa. La paz fue restaurada por la clemencia y generosidad del general Bolívar.

En 1830-31, el Perú nuevamente hizo marchar su ejército a la frontera boliviana, bajo vanos pretextos para invadir ese país, y con mucha dificultad fue prevenido de llevar adelante su plan; pero como consecuencia necesaria de esta actitud hostil, las dos repúblicas se rearmaron en forma extensiva.

En 1831, serias diferencias surgieron entre el Perú y el Ecuador, y ambos países mantuvieron estados militares costosos.

De 1834 a 1835, las rebeliones militares en el Perú siguieron una tras otra; dos de ellas bajo el pretexto de la inhabilidad del gobierno legítimo de resistir una invasión de Bolivia. Todo esto se hizo por conveniencias partidarias y alegaciones falsas. Bolivia, y aparentemente sin razón, consintió que el único recurso de salvarse de una invasión era concluir un tratado auxiliar con el gobierno legítimo del Perú. Esto le permitió eliminar una facción que había anunciado abiertamente la intención de establecer su autoridad en el caso de invadir Bolivia.

El rechazo de los reglamentos comerciales no liberales del Perú y su sustitución por otros, basados en principios justos e ilustrados y la reforma práctica de los numerosos abusos que por años habían aumentado en el país peor gobernado en toda Hispanoamérica, constituyeron las consecuencias inmediatas del establecimiento del gobierno del general de Santa Cruz en el Perú en 1836. Estas medidas beneficiosas que debieron atraer las simpatías de los estados vecinos por haber promovido indisputablemente la prosperidad comercial del Perú, tuvieron la virtud de presentar a Santa Cruz como un enemigo, al que jamás se cesó de atacar, hasta que su autoridad fue aniquilada y él mismo, fue forzado al exilio.

Aparentemente, el temor de Chile estaba en que con el establecimiento de la paz y de un gobierno honesto e ilustrado en el Perú, su industria y su comercio podrían aumentar considerablemente y llegar a obtener el monopolio del tráfico comercial en el Pacífico. Hasta entonces, éste había estado virtualmente en manos de Valparaíso con el detrimento de su rival, el puerto pe-

ruano del Callao, que había estado reglamentado por leyes no liberales y la anarquía. Chile declaró la guerra contra el general Santa Cruz bajo los pretextos falsos y absurdos que su poder y la unión de Bolivia y el Perú eran incompatibles con la independencia de Chile; un país separado de aquellas repúblicas por la Argentina, o por desiertos casi imposibles para un ejército hostil, o por una larga franja del Océano Pacífico, y en donde Chile mantenía la supremacía marítima sobre los otros estados de Hispanoamérica.

El general Rosas, gobernador de Buenos Aires fue persuadido a unirse a Chile en esta contienda inexcusable y ruinosa, y en 1837 y 1838, hizo esfuerzos repetidos aunque infructuosos para invadir Bolivia con sus hordas de gauchos. Las repúblicas de Argentina y Chile persistieron en esta guerra por casi tres años, rechazando o evadiendo la mediación ofrecida por Gran Bretaña, que había sido solicitada por la Confederación Perú-boliviana. En enero de 1839 lograron una victoria sobre el ejército del Perú y de Bolivia.

Debe llamar la atención a toda persona imparcial que Chile no estaba pagando ni había pagado por muchos años ninguna porción del interés de su deuda a los tenedores de bonos británicos; los gastos de esta guerra destructiva fueron en realidad subvencionados con los ingresos que pertenecían legalmente a los acreedores británicos. Cuando Chile solicitó el préstamo, se había comprometido bajo contrato a cumplir con su cancelación. Por el otro lado, el comercio británico en el Perú fue más bien perjudicado seriamente por una disputa que dañó a toda la industria del país, puesto que 30,000 hombres fueron destacados constantemente a los campos de batalla de cinco repúblicas. Los resultados injuriosos de esta guerra pudieron haber sido mayores, si no hubiera sido por las medidas adoptadas por el general Santa Cruz, a las cuales hemos hecho referencia.

A fines de 1839, el ejército chileno había evacuado el Perú después de haber ocasionado un enorme gasto a las finanzas empobrecidas del país. A poco de haber ocurrido esto, el general Gamarra preparó una invasión a Bolivia bajo pretextos supérfluos, Bolivia se vio nuevamente obligada a armarse en defensa propia y alrededor de 7,000 hombres fueron agrupados para la contienda; pero este escándalo reciente fue prevenido gracias principalmente a los buenos oficios del ministro británico en Lima. En esta oportunidad, tanto el general Gamarra como el ministro boliviano de relaciones exteriores agradecieron oficialmente por escrito al funcionario mencionado.

Tanto Chile como el Perú persistieron en hacer demandas injustas a Bolivia por el pago de gastos incurridos por el primero, en declarar la guerra contra la Confederación Perú-boliviana. A ningún país le fue permitido gozar de la prosperidad de paz cuando las probabilidades de hostilidades fueron renovadas. De inmediato el Perú hizo preparativos para la invasión del Ecuador, al mismo tiempo, su gobierno intrigó con el rebelde general Obando para efectuar la destrucción del gobierno constitucional de Nueva Granada. Sin embargo, en junio de 1841, en vísperas de despachar una expedición contra el Ecuador, la inteligencia llegó a Lima procedente de la nación boliviana sobre el restablecimiento de la Constitución de 1834 bajo la presidencia del general Santa Cruz. En consecuencia la invasión del Ecuador fue dilatada, y el ejército destinado para tal objetivo bajo el mando personal del general Gamarra optó por invadir Bolivia. La derrota completa de este ejército en los llanos de Inga-vi y la muerte del general Gamarra en el campo de batalla en noviembre de 1841 debió, obviamente haber terminado la guerra. Empero, ésta no fue la decisión de la facción dirigente en el Perú que rechazó las propuestas moderadas y generosas ofrecidas por Bolivia después de su victoria; decretó su continuación y la retención propia de su autoridad. De acuerdo a las últimas informaciones del Pacífico, sobre todo de abril de 1842, la guerra no había terminado, pero se espera que se concluya pronto; es probable que se afirme la resolución anterior de invadir el Ecuador. Al mismo tiempo, las conspiraciones contra la Nueva Granada han sido fomentadas como lo demuestra el apoyo abierto y la protección proporcionada por el gobierno peruano al general rebelde Obando. Se dice que según por lo que se observa, hay la promesa de auxilio futuro que le permitiría llevar a cabo su proyecto de renovar la guerra civil en su país.

En el mes de diciembre de 1841, al general Marazán le fue permitido equiparse y salir del Callao con una pequeña expedición contra Centro América. Es incuestionable que para este propósito, el gobierno peruano le provisiónó con armamento de los arsenales.

Chile no ha pretendido todavía declararse abiertamente para participar en la invasión de Bolivia, tampoco ha hecho conocer su intención de ayudar al Perú en su invasión planeada del Ecuador. A pesar de todo esto, contribuye con su patrocinio moral y apoyo a estos planes, empleando buques de guerra y agentes diplomáticos y consulares en formas innumerables y eficientes con el fin de favorecer su ejecución.

La verdad es que el gobierno de Chile ha intentado por muchos años servir de árbitro en los estados situados en la costa del Pacífico, y si triunfa en sus proyectos ambiciosos, adquirirá una ascendencia en esa región, altamente perjudicial a los intereses británicos. Se entiende que su afán de fomentar los celos inherentes de unas naciones contra otras de habla española responde a su política de agrupar bajo su égida, por lo menos, los países situados a lo largo del Pacífico en una especie de *Liga chilena del Pacífico*. Sus fines son los de contrarrestar los derechos y los intereses europeos, afirmar de una manera real su supremacía marítima y su influencia política y seguir manteniendo a Valparaíso como el primer emporio comercial del Pacífico.

El Ecuador y Bolivia han sido penosamente presionados por las intrigas de Chile en sus asuntos domésticos con las miras de obligarlos a ser miembros de esta Liga. Hay, por lo tanto, un deseo firme de esos estados, como también de parte de sus presidentes actuales, principalmente el general Flores y el general Bolívar, en procurar, para su seguridad, la garantía de Gran Bretaña contra la invasión extranjera o la guerra injusta de parte de Chile y el Perú. Estoy convencido que existe una disposición similar en otros estados del continente americano, aun en el Perú, de parte de un sector considerable, en buscar a Inglaterra y escuchar sus consejos amistosos, en todo lo que le concierne en su relación con estados extranjeros. De acuerdo a estas opiniones, Inglaterra es el único poder lo suficientemente interesado en su bienestar, capaz de concederles protección contra los designios de sus propios errores y su obstinación.

Por lo consiguiente, someto respetuosamente las siguientes sugerencias, como el mejor medio, por el cual Gran Bretaña puede promover la paz en los varios estados hispanoamericanos y asegurar así la protección de los súbditos y el comercio británico.

- 1.— Instruir a todos estos estados la importante verdad, que la Honestidad es la mejor política, y que en sus relaciones con Gran Bretaña, deben proceder en forma justa con los agentes y ciudadanos británicos.
- 2.— Conceder más sentido de autoridad a los agentes británicos residentes, o sea status diplomático en lugar de consular; y restringir el comercio de los agentes consulares en los principales puertos.
- 3.— Cuando se emita tales órdenes a los oficiales navales de su Majestad, se asegurará así de la continua presencia de una fuerza naval adecuada durante los disturbios o conmociones civiles o guerras extranjeras.

- 4.— Hacer ver a los gobiernos que favorecen el comercio británico y la conexión británica, que el gobierno de su Majestad está dispuesto a proporcionarles apoyo moral y protección.
- 5.— Advertir oportunamente a aquellos gobiernos que intenten agredir injustamente a otros estados hispanoamericanos ansiosos de paz.
- 6.— Prevenir las hostilidades marítimas entre las facciones en pugna, o al menos, los decretos superfluos y vejatarios de bloqueo e interdicciones militares que afectan los derechos, las propiedades y el tráfico comercial de todas las naciones.
- 7.— Concluir tratados con cualquiera de los estados hispanoamericanos interesados de entenderse con Gran Bretaña (especialmente el Ecuador y Bolivia, a menudo amenazados por Chile y el Perú) sobre la base de una alianza defensiva y ofensiva. Sin embargo, el gobierno de su Majestad está exonerado de tomar partido en favor de cualquier estado cuya causa puede ser, en su opinión, estrictamente injusta.

Espero que no será considerado irrelevante en el presente tema observar la creciente importancia en la cuestión relativa a la ocupación del puerto mexicano de San Francisco en la Nueva California —mencionado en mis despachos número 68 del primero de agosto de 1837 y número 39 del 16 de julio de 1838. El reclamo del estado de Texas a ese puerto como parte del territorio comprendido dentro de los límites a los cuales Texas pretende tener derecho de soberanía, constituye un peligro a los intereses británicos en el Pacífico. Como Texas actúa en concurrencia con los puntos de vista del pueblo de los Estados Unidos, y apoyado por los recursos que éste le abastece principalmente, debe considerársele como la pionera de Norte América en la costa del Pacífico. Este reclamo, con intentos de apoderarse de una línea de comunicación a través de Santa Fe, requiere obviamente la atención más rápida y vigilante para controvertir renovadas tentativas y lograr su meta.

Se teme que México no estará dispuesto a entrar en negociaciones para el reconocimiento de la independencia de Texas, aún dentro de la propia frontera de Texas hasta que se restablezca su supremacía naval y militar, y se anule la ruta de San Jacinto en donde el actual presidente de México, el general Santa Anna fue tomado prisionero. El orgullo herido de la nación está todavía fresco, pero a lo mejor estaría dispuesto a aceptar la mediación británica. Una oportunidad podría presentarse a Gran Bretaña, la de adquirir San Fran-

cisco, o, establecer una colonia británica bajo la garantía de nuestro gobierno y que serviría para resguardarse contra los ataques de cualquier poderío. De esa manera, se aseguraría de las ventajas que el mejor puerto del Pacífico ofrece para sus especulaciones comerciales en época de paz, y en etapa de guerra, le sería de lo más fácil afirmar su ascendencia marítima.

Tengo el honor de

Su más obediente servidor

Belford Hinton Wilson.